

SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

1. Rectoría Institucional

Las Secretarías de la Presidencia, son instituciones de apoyo a las funciones del Presidente de la República¹, quien tendrá además de las Secretarías otras Dependencias señaladas en la Ley del Organismo Ejecutivo, la regulación y atribuciones de éstas, serán determinadas por la misma norma de su creación².

2. Intervenciones y Resultados Institucionales

Las funciones principales que desempeñan las Secretarías de la Presidencia se relacionan con la formulación de la Política General de Gobierno; apoyo jurídico-administrativo; generar y dar fe a los Acuerdos Gubernativos, así como, otras disposiciones gubernativas; asistencia en asuntos tanto privados como oficiales; promover, facilitar, apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones en el Sistema de Consejos de Desarrollo; informar a la población sobre las diferentes acciones de Gobierno a través de los distintos medios de comunicación; coordinar e implementar políticas públicas de protección integral de la niñez y adolescencia; fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; prevenir riesgos, amenazas y vulnerabilidades que afecten la consecución de los objetivos nacionales en materia de seguridad, así como, el bienestar de los guatemaltecos; evitar las adicciones y controlar las acciones vinculadas al tráfico de drogas; promover la equidad tanto en hombres como mujeres; coordinar el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional; además, la lucha contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, entre otras.

Por otro lado, se encuentran adscritas a la Presidencia de la República, una serie de dependencias que desarrollan funciones complementarias, las cuales tienen como fin: asesorar en coordinación con las distintas instituciones del Organismo Ejecutivo, la promoción de acciones encaminadas a la efectiva vigencia, protección de los derechos humanos, los Acuerdos de Paz y la conflictividad del país; promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas, garífuna, xinca y su cosmovisión; la promoción, ejercicio y defensa de los derechos de las mujeres indígenas; la prevención y erradicación de la discriminación y el racismo contra los pueblos indígenas; rectoría y administración del Sistema de Recursos Humanos tanto de la Administración Pública como el Servicio Civil; propiciar e impulsar la conservación de áreas protegidas y la diversidad biológica; proteger, conservar al igual que resguardar los ecosistemas del lago de Atitlán y su entorno, así como, la cuenca y el lago de Amatitlán; promover la cooperación entre el Estado, los organismos internacionales, las organizaciones no gubernamentales, demás entidades que trabajen en materias relacionadas con la juventud, así como, formular proyectos en pro de su formación, por citar las más relevantes.

En función de las responsabilidades descritas en los párrafos anteriores, el presupuesto está distribuido en 24 Unidades Ejecutoras que cumplen sus objetivos a través de 26 programas presupuestarios, de las cuales se mencionan las más relevantes:

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, tiene a su cargo la atención a la niñez y adolescencia vulnerada y amenazada en sus derechos. Para el 2023 dará seguimiento a 17,937 casos relacionados con la prevención familiar, fortalecimiento, apoyo comunitario a la niñez y

¹ Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 8.

² *Ibidem* Artículo 15 párrafo segundo.

adolescencia, cuidado infantil diario en busca de la preservación familiar, reinserción como resocialización a 2,020 adolescentes en conflicto con la ley penal, dar protección como acogimiento a 3,925 niños y adolescentes con discapacidad, asimismo, 7,600 migrantes no acompañados, para lo cual tiene una asignación de Q305.0 millones, que representa un 21.3 por ciento del total del presupuesto de la Entidad.

Por otra parte, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (Sosep), con el fin de contribuir a erradicar la pobreza y pobreza extrema que afecta a los niños de 0 a 6 años, a las personas mayores, mujeres tanto del área rural como población en general vulnerable, en 2023 estima apoyar a 17,365 niños y niñas con servicios de atención integral; atenderá a 5,500 personas migrantes; capacitará en técnicas de producción comercial y desarrollo integral a 15,000 mujeres; además de proveer a los centros de atención diurna y permanente para 5,050 adultos mayores. Para tales fines, la Sosep cuenta con una asignación de Q201.0 millones³, que corresponde al 14.0 por ciento del presupuesto institucional.

Con el propósito de mantener el uso sostenible de las áreas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica (Sigap) y los Recursos Naturales Renovables, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), programa continuar trabajando en la protección, conservación y restauración de 3.3 millones de hectáreas de áreas protegidas, para lo cual cuenta con un presupuesto de Q139.3 millones⁴, que representa un 9.7 por ciento, del presupuesto de la Entidad.

Con el objeto de coadyuvar a la formulación de la Política General de Gobierno además de su vínculo con los planes, proyectos anuales y multianuales del Sector Público, así como, la preparación de los anteproyectos de presupuesto, le corresponde a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), dar el acompañamiento a 503 dependencias del sector público en temas de políticas públicas, planificación y programación, con orientación a resultados, además la administración 190 becas que ofrece el programa de becas; y, la presentación de 114 informes estratégicos a disposición de las Entidades del Estado; para lo cual tiene una asignación de Q140.0 millones, que corresponden al 9.8 por ciento del presupuesto de la Entidad⁵.

La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (Copadeh) para el 2023 proyecta promover la formación de 8,175 servidores públicos y ciudadanos en cultura de paz, en temas tanto de derechos humanos como en mecanismos de diálogo; participar en 80 eventos de acompañamiento ante desalojos, bloqueos y manifestaciones, así como, la presentación de 205 informes de asesorías en temas de derechos humanos a distintas instituciones del Estado, con el objeto de prevenir conflictos sociales, ambientales, agrarios, entre otros. Para el efecto, la Comisión contará con un presupuesto de Q35.0 millones⁶, que representa un 2.4 por ciento del total del presupuesto de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

En los cuadros siguientes se podrá visualizar el detalle sobre la distribución del presupuesto de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2023 el cual asciende al monto de Q1,432.8 millones.

³ Ministerio de Finanzas Públicas, Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín).

⁴ *Ibidem*.

⁵ *Ibidem*.

⁶ *Ibidem*.

CUADRO 1
GASTO POR UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA RELACIONADO
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO PROGRAMA	APROBADO 2022 (*)	APROBADO 2023
	TOTAL:		<u>1,317,321,900</u>	<u>1,432,794,600</u>
201	Secretaría General de la Presidencia de la República	11	36,500,000	40,000,000
203	Secretaría Privada de la Presidencia	13	15,500,000	17,500,000
204	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	63	65,000,000	67,000,000
210	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	21	33,701,000	37,903,000
211	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia	22	55,000,000	70,000,000
212	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República	64	300,000,000	305,000,000
216	Oficina Nacional de Servicio Civil	29	54,000,000	65,340,000
217	Consejo Nacional de Áreas Protegidas	31	124,155,000	139,328,000
219	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán	33	34,393,000	33,304,000
220	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	34	120,000,000	140,000,000
221	Consejo Nacional de la Juventud	35	13,000,000	13,000,000
222	Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas	36	8,000,000	8,000,000
223	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología	37	33,832,000	34,024,000
224	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República	38	178,061,100	200,974,100
232	Secretaría Presidencial de la Mujer	47	25,000,000	25,000,000
234	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala	52	10,500,000	10,500,000
235	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República	54	55,679,800	58,421,500
237	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno	58	10,000,000	10,500,000
239	Defensoría de la Mujer Indígena	60	19,000,000	19,000,000
241	Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado	62	40,000,000	40,000,000
242	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	67, 68, 69	30,000,000	31,000,000
243	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	70	21,000,000	22,000,000
245	Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos	71	35,000,000	35,000,000
246	Unidad Ejecutora Temporal para la Liquidación de las Extintas SAA, SEPAZ y COPREDEH	72		10,000,000

(*) Aprobado mediante Decreto Número 16-2021 y sus ampliaciones al 31 de julio de 2022, de acuerdo al Artículo 119 del mismo; y los Decretos números 17-2022, 20-2022, 21-2022, 25-2022, 28-2022 y 33-2022, todos del Congreso de la República de Guatemala.

CUADRO 2
GASTO POR RESULTADO SEGÚN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
(Montos en Quetzales)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2022 (*)	APROBADO 2023
					TOTAL:	<u>1,317,321,900</u>	<u>1,432,794,600</u>
11	00	000			<p>Servicios Generales de la Presidencia</p> <p>Sin Subprograma Sin Proyecto</p>	<u>36,500,000</u>	<u>40,000,000</u>
			001	000	Dirección y Coordinación	13,702,299	15,402,648
			002	000	Servicios Jurídicos y de Contrataciones	6,298,698	8,097,352
			005	000	Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción	11,500,000	11,500,000
			006	000	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	4,999,003	5,000,000
13	00	000			<p>Gestión Privada Presidencial</p> <p>Sin Subprograma Sin Proyecto</p>	<u>15,500,000</u>	<u>17,500,000</u>
			001	000	Dirección y Coordinación	10,801,654	12,799,800
			003	000	Fortalecimiento a la Presidencia de la República	4,698,346	4,700,200
21	00	000			<p>Apoyo y Participación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas</p> <p>Sin Subprograma Sin Proyecto</p>	<u>33,701,000</u>	<u>37,903,000</u>
			001	000	Dirección y Coordinación	14,231,200	17,903,000
			002	000	Escuelas Dotadas con Equipo Tecnológico	2,757,557	3,877,004
			003	000	Formación Política en los Derechos de los Pueblos Indígenas	4,355,760	2,249,046
			005	000	Gestión del Desarrollo Indígena	12,356,483	13,873,950
22	00	000			<p>Información y Divulgación Gubernamental</p> <p>Sin Subprograma Sin Proyecto</p>	<u>55,000,000</u>	<u>70,000,000</u>
			001	000	Dirección y Coordinación	22,170,906	25,252,796
			002	000	Información y Divulgación Gubernamental	32,829,094	44,747,204

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2022 (*)	APROBADO 2023
29					<p>PARA EL 2025, SE HAN INCREMENTADO EN 1,580,895 LAS ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS, PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS DE LOS SERVIDORES Y EXSERVIDORES PÚBLICOS E INSTITUCIONES DEL ORGANISMO EJECUTIVO (DE 375,948 EN 2019 A 1,956,843 AL 2025). (RI)</p> <p>Administración de Recursos Humanos de la Administración Pública y del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado</p> <p>Sin Subprograma</p> <p>Sin Proyecto</p>		
	00	000				54,000,000	65,340,000
			001	000	Dirección y Coordinación	27,594,218	29,868,031
			002	000	Administración de Recursos Humanos	13,034,802	13,069,411
			003	000	Resoluciones Jurídico-Laborales	1,910,221	1,934,678
			004	000	Administración del Régimen de Clases Pasivas	11,460,759	20,467,880
31					<p>PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016). (RE)</p> <p>Protección, Conservación y Restauración para el Uso Sostenible de las Áreas Protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- y la Diversidad Biológica</p> <p>Sin Subprograma</p> <p>Sin Proyecto</p>		
	00	000				124,155,000	139,328,000
			009	000	Dirección y Coordinación	25,272,361	24,782,990
			010	000	Protección, Conservación y Restauración para el Uso Sostenible del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas en el Marco de la Gobernanza	65,376,875	107,558,299
			016	000	Educación Ambiental y Fomento para el Reconocimiento, Conservación y Uso Apropiado del Patrimonio Natural	8,180,056	4,572,550
			017	000	Medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	11,401,606	1,000,000
			018	000	Conocimiento, Valoración, Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica		1,414,161
					Investigación para la Conservación de Áreas Protegidas y Diversidad Biológica	13,924,102	
33					<p>PARA EL 2030, SE HA DISMINUIDO EN DOS PUNTOS EL VALOR PROMEDIO DEL ÍNDICE DEL ESTADO TRÓFICO DEL LAGO DE AMATITLÁN, A TRAVÉS DEL MANEJO INTEGRADO DE SU CUENCA (DE 72 ESTADO HIPEREUTRÓFICO, EN 2020 A UN 70 ESTADO EUTRÓFICO, EN EL 2030). (RI)</p> <p>Manejo Integrado de la Cuenca y del Lago de Amatitlán</p> <p>Sin Subprograma</p> <p>Sin Proyecto</p>		
	00	000				34,393,000	33,304,000
			001	000	Dirección y Coordinación	14,202,365	13,774,755
			002	000	Control de la Calidad del Agua	15,797,545	15,018,346
			004	000	Control de la Erosión de Suelos y de la Sedimentación	1,256,000	1,660,000
			005	000	Manejo de Áreas Forestales	3,137,090	2,850,899

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2022 (*)	APROBADO 2023
34	00	000			PARA EL 2025, SE HA ALCANZADO EL 70% DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN LA PGG Y EL 20% DE LAS METAS DE LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO, CON BASE EN LOS INSTRUMENTOS, ORIENTACIONES, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS TRASLADADAS POR SEGEPLAN A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS (DE 0% EN EL 2020 AL 70.0% Y 20.0% EN EL 2025). (RI)		
					Planificación, Monitoreo y Evaluación de la Gestión Pública	<u>120,000,000</u>	<u>140,000,000</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			045	000	Dirección y Coordinación	57,176,646	56,859,320
		046	000	Asesoría Técnica en Planificación	50,856,300	59,650,788	
		047	000	Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Pública	10,038,826	20,292,166	
		050	000	Gestión del Programa de Becas	1,928,228	3,197,726	
35	00	000			Organización y Formación de la Juventud	<u>13,000,000</u>	<u>13,000,000</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
		001	000	Dirección y Coordinación	7,695,100	8,328,095	
		002	000	Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Política Nacional de Juventud	5,304,900	4,671,905	
36	00	000			Educación para la Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas	<u>8,000,000</u>	<u>8,000,000</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	4,991,990	4,899,415
		002	000	Prevención al Consumo de Drogas	1,361,433	1,526,988	
		003	000	Tratamiento a Drogodependientes	1,646,577	1,573,597	
37	00	000			PARA EL 2023, SE HA INCREMENTADO EN 19 PROYECTOS FINANCIADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN (DE 43 EN 2021 A 62 EN 2023). (RI)		
					Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico	<u>33,832,000</u>	<u>34,024,000</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	21,403,964	19,269,210
		002	000	Servicios de Apoyo a las Actividades, Programas y Proyectos del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología	9,668,544	9,094,244	
		003	000	Difusión de la Ciencia, Tecnología e Innovación	2,759,492	5,660,546	

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2022 (*)	APROBADO 2023
38	00	000	001	000	PARA EL 2027, SE HA INCREMENTADO EN 4.1% LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL DIRIGIDO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA O EXTREMA POBREZA (DE 54,529 EN 2021 A 56,745 EN 2027). (RI)		
					Obras Sociales	178,061,100	200,974,100
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
					Dirección y Coordinación	30,026,141	39,043,519
					Atención Integral a la Primera Infancia	102,153,732	109,978,100
47	00	000	001	000	PARA EL 2032, SE HA INCREMENTADO EN 50% LOS PROGRAMAS QUE IMPLEMENTARON EL ENFOQUE DE EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES QUE PERMITE EL CIERRE DE BRECHAS EXISTENTES (DE 0 EN 2021 A 36 EN 2032 DE 72 IDENTIFICADOS). (RI)		
					Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer	25,000,000	25,000,000
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
					Dirección y Coordinación	15,525,541	16,510,218
					Gestión de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres	9,474,459	8,489,782
52	00	000	001	000	PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO EN 26.23 PUNTOS PORCENTUALES EL ENFOQUE DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PARA LA ERRADICACIÓN DEL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN RACIAL (DE 13.11% EN EL 2021 A 39.34% EN EL AÑO 2029). (RI)		
					Acciones contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala	10,500,000	10,500,000
					Sin Subprograma		
54	00	000	001	000	Sin Proyecto		
					Implementación y Seguimiento del Enfoque de Derecho de los Pueblos Indígenas en el Ciclo de Políticas Públicas para la erradicación del Racismo y Discriminación Racial	10,500,000	10,500,000
					Asuntos de Seguridad Alimentaria y Nutricional	55,679,800	58,421,500
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
					Dirección y Coordinación	16,056,153	20,523,952
					Coordinación y Planificación Interinstitucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional	2,540,653	2,320,026
Monitoreo y Evaluación en Seguridad Alimentaria y Nutricional	7,250,020	7,302,156					
Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional	1,298,847	2,649,207					
Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional	19,765,777	15,161,333					

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2022 (*)	APROBADO 2023
					<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024). (RE)</p> <p>Prevención de la Malnutrición</p> <p>Sin Proyecto</p> <p>001 000 Asistencia Técnica para la Prevención de la Malnutrición</p>	8,768,350	10,464,826
	01	000					
					<p>PARA EL 2028, SE HA INCREMENTADO A 51.0 EL VALOR PROMEDIO DEL ÍNDICE DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS RÍOS TRIBUTARIOS DEL LAGO DE ATITLÁN, A TRAVÉS DEL MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN. (DE UN 41.0 EN 2018 A UN 51.0 EN EL 2028). (RI)</p> <p>Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán</p> <p>Sin Subprograma</p> <p>Sin Proyecto</p> <p>001 000 Dirección y Coordinación</p> <p>002 000 Conservación, Preservación y Resguardo del Ecosistema del Lago de Atitlán</p>	10,000,000	10,500,000
58	00	000					
						5,416,360	5,971,542
						4,583,640	4,528,458
					<p>PARA EL 2026, SE HA INCREMENTADO EN 20.0% EL NÚMERO DE MUJERES INDÍGENAS CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN JURÍDICA, SOCIAL Y PSICOLÓGICA, (DE 17,768 EN 2022 A 21,321 EN 2026). (RI)</p> <p>Defensoría de la Mujer Indígena</p> <p>Sin Subprograma</p> <p>Sin Proyecto</p> <p>001 000 Dirección y Coordinación</p> <p>002 000 Servicios de Atención a la Mujer Indígena</p>	19,000,000	19,000,000
60	00	000					
						11,799,363	11,101,656
						7,200,637	7,898,344
					<p>AL 2025 EL SISTEMA NACIONAL DE INTELIGENCIA INCREMENTARÁ EN 33 PUNTOS PORCENTUALES SU CAPACIDAD PARA LA IDENTIFICACIÓN ESTRATÉGICA PREVENTIVA DE AMENAZAS Y RIESGOS A LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN. (RI)</p> <p>Acciones de Inteligencia Estratégica</p> <p>Sin Subprograma</p> <p>Sin Proyecto</p> <p>001 000 Dirección y Coordinación</p> <p>002 000 Servicios de Inteligencia Estratégica</p>	40,000,000	40,000,000
62	00	000					
						21,197,197	20,043,794
						18,802,803	19,956,206

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2022 (*)	APROBADO 2023		
63	00	000	001	000	PARA EL 2024, SE INCREMENTAN EN 38.3 PUNTOS PORCENTUALES LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO EN LOS NIVELES NACIONAL, REGIONAL Y DEPARTAMENTAL (DE 61.7% EN EL 2015 A 100% EN 2024). (RI)				
					Coordinación de Políticas y Proyectos de Desarrollo	<u>65,000,000</u>	<u>67,000,000</u>		
					Sin Subprograma				
					Sin Proyecto				
					Servicios Administrativos Financieros y de Apoyo	28,884,702	26,925,242		
					01	000	Fortalecimiento de Capacidades Técnicas del Sistema de Consejos de Desarrollo	<u>34,416,498</u>	<u>38,662,358</u>
					Sin Proyecto				
					001	000	Dirección y Coordinación	1,971,600	1,572,300
					002	000	Servicios Administrativos Consejos de Desarrollo	30,492,298	34,588,858
					003	000	Apoyo Técnico a los Consejos de Desarrollo	1,085,000	1,689,800
					004	000	Formación al Sistema de Consejos de Desarrollo	867,600	811,400
					02	000	Apoyo a la Descentralización	<u>1,698,800</u>	<u>1,412,400</u>
					Sin Proyecto				
001	000	Dirección y Coordinación	101,200	100,100					
002	000	Plan Anual de Descentralización	1,597,600	1,312,300					
64	00	000	001	000	Actividades de Bienestar Social	<u>300,000,000</u>	<u>305,000,000</u>		
					Sin Subprograma				
					Sin Proyecto				
					001	000	Despacho Superior	32,246,530	36,390,995
					002	000	Servicios de Asesoría y Apoyo Técnico	3,129,776	2,021,276
					003	000	Servicios Administrativos	21,073,748	16,223,564
					004	000	Apoyo a la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia	81,847	90,000
					005	000	Servicios con Enfoque de Género	161,323	125,000
					006	000	Servicios de Control Interno	201,991	80,000
					007	000	Servicios de Desconcentración	9,193,596	9,746,846
					01	000	PARA EL 2026, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA DE PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN FAMILIAR A 18.0% (DE 0.0% EN 2017 A 18.0% EN 2026). (RI)		
					Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario	<u>56,914,289</u>	<u>60,319,355</u>		
					Sin Proyecto				
001	000	Dirección y Coordinación	25,089,946	25,990,959					
003	000	Atención Integral a la Niñez	10,899,616	11,724,976					
004	000	Educación Especial y Rehabilitación a la Niñez con Discapacidad	2,167,026	2,787,217					
005	000	Capacitación Laboral y Ocupacional a Adolescentes con Discapacidad	664,475	802,940					
006	000	Subsidio Económico a Niñez y Adolescencia con Necesidades Especiales y Discapacidad	17,586,437	18,462,759					
008	000	Regulación de Centros de Cuidado Infantil Diario	385,854	436,930					
009	000	Educando en Familia para la Preservación Familiar	120,935	113,574					

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2022 (*)	APROBADO 2023
		02			PARA EL 2026, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA DE MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD A 15.0% (DE 0.0% EN 2017 A 15.0% EN 2026). (RI)		
			000		Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	<u>91,284,046</u>	<u>92,859,795</u>
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	44,066,253	41,786,883
			002	000	Atención a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Privados de Libertad	44,618,613	48,180,982
			003	000	Atención en Medidas Socioeducativas a Adolescentes en conflicto con la Ley Penal	2,599,180	2,891,930
		03			PARA EL 2026, SE HA INCREMENTADO LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y FAMILIAR AMBULATORIA NO RESIDENCIAL Y RESIDENCIAL EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A 15.0% (DE 0.0% 2017 A 15.0% EN 2026). (RI)		
			000		Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia	<u>85,712,854</u>	<u>87,143,169</u>
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	37,497,444	37,642,727
			004	000	Protección y Acogimiento Residencial para Niñez y Adolescencia con Discapacidad	2,656,200	3,013,464
			005	000	Acogimiento Temporal en Familias Sustitutas para la Niñez y Adolescencia	1,755,290	1,956,450
			006	000	Atención Temporal a Niñez y Adolescencia Migrante no Acompañada	2,064,161	2,922,056
			010	000	Prevención de Delincuencia en Niñez, Adolescencia y Juventud	2,028,394	3,680,162
			011	000	Protección y Acogimiento Residencial a Niñez y Adolescencia	38,872,310	37,138,460
			012	000	Atención Especializada a Niñez y Adolescencia no Institucionalizada y su Familia	839,055	789,850
67	00				Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad	<u>15,100,000</u>	<u>16,100,000</u>
			000		Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	9,122,357	9,400,066
			004	000	Política Nacional de Seguridad	1,311,251	987,546
			005	000	Monitoreo y Comunicación en Seguridad	1,924,242	2,428,068
			006	000	Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación	2,742,150	3,284,320
68	00				Estudios Estratégicos en Seguridad	<u>7,300,000</u>	<u>7,300,000</u>
			000		Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	4,754,108	4,755,078
			002	000	Profesionalización, Especialización y Capacitación en Seguridad	2,545,892	2,544,922

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2022 (*)	APROBADO 2023
69	00	000			Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad	<u>7,600,000</u>	<u>7,600,000</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	5,553,450	4,837,150
			009	000	Inspecciones y Control Interno	2,046,550	2,762,850
<p>PARA EL 2027, SE HA INCREMENTADO A 527,740 LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN A PERSONAS A TRAVÉS DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN EN MATERIA DE DELITOS DE VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS (DE 229,000 EN 2019 A 756,740 EN 2027). (RI)</p>							
70	00	000			Protección contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	<u>21,000,000</u>	<u>22,000,000</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	10,011,316	10,593,958
			002	000	Prevención de los Delitos de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	6,807,000	6,300,517
			003	000	Servicios de Atención a Personas Víctimas de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	950,400	968,970
			005	000	Asesoría y Capacitación en la Lucha contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	3,231,284	4,136,555
<p>PARA EL 2024, SE HA LOGRADO ATENDER EL 75% DE LAS DEMANDAS RECEPCIONADAS POR LA COPADEH PARA LA ATENCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN EL PAÍS (DE 57 CASOS RECEPCIONADOS EN 2021 (18.7%) A 228 EN 2024 (75.0 %)). (RI)</p>							
71	00	000			Promoción de Acciones y Mecanismos por la Paz, Derechos Humanos y Atención de Conflictividad	<u>35,000,000</u>	<u>35,000,000</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	33,412,795	33,506,200
			002	000	Promoción y Formación en Cultura de Paz, Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	446,025	495,000
			003	000	Implementación de Acciones sobre Derechos Humanos	570,280	380,000
			004	000	Prevención y Atención de la Conflictividad	570,900	618,800
72	00	000			Liquidación de las Extintas SAA, SEPAZ y COPREDEH		<u>10,000,000</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación		9,000,000
			002	000	Gestión de Liquidación		1,000,000

(*) Aprobado mediante Decreto Número 16-2021 y sus ampliaciones al 31 de julio de 2022, de acuerdo al Artículo 119 del mismo; y los Decretos números 17-2022, 20-2022, 21-2022, 25-2022, 28-2022 y 33-2022, todos del Congreso de la República de Guatemala.

(RE)=Resultado Estratégico; (RI)=Resultado Institucional.

**CUADRO 3
RECURSO HUMANO**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PUESTOS	
	2022	2023
TOTAL (A+B+C+D):	<u>7,539</u>	<u>8,043</u>
A. PERSONAL PERMANENTE	<u>3,294</u>	<u>3,299</u>
Directivo	359	363
Profesional	1,322	1,323
Técnico	766	766
Administrativo	44	44
Operativo	803	803
B. PERSONAL POR CONTRATO	<u>282</u>	<u>275</u>
Directivo	272	266
Profesional	3	2
Técnico	5	5
Administrativo	2	2
C. PERSONAL SUPERNUMERARIO	<u>2,771</u>	<u>2,758</u>
D. PERSONAL POR JORNAL	<u>1,192</u>	<u>1,711</u>

CUADRO 4
PRESUPUESTO POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2022 (*)	APROBADO 2023	MULTIANUAL			
				2024	2025	2026	2027
	TOTAL (A+B):	<u>1,317,321,900</u>	<u>1,432,794,600</u>	<u>1,412,805,000</u>	<u>1,462,159,000</u>	<u>1,513,751,800</u>	<u>1,549,069,000</u>
11	Ingresos corrientes	1,092,705,862	1,141,990,000	1,165,500,000	1,199,500,000	1,233,500,000	1,267,500,000
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro		40,000,000				
21	Ingresos tributarios IVA Paz	168,491,038	176,822,600	189,147,000	201,794,000	215,973,800	231,198,000
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	10,991,000	16,930,000	20,079,000	20,801,000	21,572,000	21,572,000
31	Ingresos propios	12,918,000	12,045,000	13,005,000	15,387,000	20,426,000	26,303,000
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	6,157,000	6,259,000	2,931,000	2,581,000	2,581,000	2,496,000
61	Donaciones externas	24,734,000	37,538,000	21,047,000	21,442,000	19,699,000	
71	Donaciones internas	1,325,000	1,210,000	1,096,000	654,000		
A.	Funcionamiento	<u>1,299,637,651</u>	<u>1,402,150,896</u>	<u>1,393,913,399</u>	<u>1,435,739,659</u>	<u>1,485,844,744</u>	<u>1,515,906,369</u>
11	Ingresos corrientes	1,082,358,266	1,123,248,227	1,160,017,503	1,190,894,184	1,225,917,674	1,251,586,651
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro		40,000,000				
21	Ingresos tributarios IVA Paz	162,181,385	169,264,669	179,687,896	192,378,518	205,047,113	220,309,761
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	10,991,000	15,930,000	19,028,000	19,724,500	20,495,500	20,217,500
31	Ingresos propios	12,856,000	11,814,000	12,719,000	10,511,457	14,550,457	21,427,457
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	6,150,000	5,696,000	2,628,000	2,450,000	2,450,000	2,365,000
61	Donaciones externas	23,776,000	34,988,000	18,737,000	19,127,000	17,384,000	
71	Donaciones internas	1,325,000	1,210,000	1,096,000	654,000		
B.	Inversión	<u>17,684,249</u>	<u>30,643,704</u>	<u>18,891,601</u>	<u>26,419,341</u>	<u>27,907,056</u>	<u>33,162,631</u>
11	Ingresos corrientes	10,347,596	18,741,773	5,482,497	8,605,816	7,582,326	15,913,349
21	Ingresos tributarios IVA Paz	6,309,653	7,557,931	9,459,104	9,415,482	10,926,687	10,888,239
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica		1,000,000	1,051,000	1,076,500	1,076,500	1,354,500
31	Ingresos propios	62,000	231,000	286,000	4,875,543	5,875,543	4,875,543
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	7,000	563,000	303,000	131,000	131,000	131,000
61	Donaciones externas	958,000	2,550,000	2,310,000	2,315,000	2,315,000	

(*) Aprobado mediante Decreto Número 16-2021 y sus ampliaciones al 31 de julio de 2022, de acuerdo al Artículo 119 del mismo; y los Decretos números 17-2022, 20-2022, 21-2022, 25-2022, 28-2022 y 33-2022, todos del Congreso de la República de Guatemala.

CUADRO 5
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2022 (*)	APROBADO 2023	MULTIANUAL			
				2024	2025	2026	2027
	TOTAL:	<u>1,317,321,900</u>	<u>1,432,794,600</u>	<u>1,412,805,000</u>	<u>1,462,159,000</u>	<u>1,513,751,800</u>	<u>1,549,069,000</u>
	21 Gastos Corrientes	<u>1,299,637,651</u>	<u>1,402,150,896</u>	<u>1,393,913,399</u>	<u>1,435,739,659</u>	<u>1,485,844,744</u>	<u>1,515,906,369</u>
	211 Gastos de Consumo	<u>1,177,110,012</u>	<u>1,271,371,066</u>	<u>1,264,852,488</u>	<u>1,296,526,414</u>	<u>1,337,394,637</u>	<u>1,356,946,544</u>
2111	Remuneraciones	805,213,824	877,284,666	863,551,222	869,072,351	880,383,935	891,750,143
2112	Bienes y Servicios	370,908,952	393,267,781	400,519,538	426,624,087	456,122,944	464,246,674
2113	Impuestos Indirectos	987,236	818,619	781,728	829,976	887,758	949,727
	213 Rentas de la Propiedad	<u>8,263,872</u>	<u>11,738,008</u>	<u>12,277,782</u>	<u>14,868,967</u>	<u>15,419,059</u>	<u>16,078,664</u>
2132	Arrendamiento de Tierras y Terrenos		10,000	15,000	17,000	18,500	20,000
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	8,263,872	11,728,008	12,262,782	14,851,967	15,400,559	16,058,664
	217 Transferencias Corrientes	<u>114,263,767</u>	<u>119,041,822</u>	<u>116,783,129</u>	<u>124,344,278</u>	<u>133,031,048</u>	<u>142,881,161</u>
2171	Al Sector Privado	112,387,447	117,065,502	114,765,229	122,274,403	130,961,173	140,811,286
2172	Al Sector Público	1,046,320	1,146,320	1,171,400	1,196,800	1,196,800	1,196,800
2173	Al Sector Externo	830,000	830,000	846,500	873,075	873,075	873,075
	22 Gastos de Capital	<u>17,684,249</u>	<u>30,643,704</u>	<u>18,891,601</u>	<u>26,419,341</u>	<u>27,907,056</u>	<u>33,162,631</u>
	221 Inversión Real Directa	<u>17,684,249</u>	<u>30,643,704</u>	<u>18,891,601</u>	<u>26,419,341</u>	<u>27,907,056</u>	<u>33,162,631</u>
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	17,684,249	30,643,704	18,891,601	26,419,341	27,907,056	33,162,631

(*) Aprobado mediante Decreto Número 16-2021 y sus ampliaciones al 31 de julio de 2022, de acuerdo al Artículo 119 del mismo; y los Decretos números 17-2022, 20-2022, 21-2022, 25-2022, 28-2022 y 33-2022, todos del Congreso de la República de Guatemala.

CUADRO 6
PRESUPUESTO POR TIPO Y SUBGRUPO TIPO DE GASTO, GRUPO Y RENGLÓN
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2022 (*)	APROBADO 2023
	TOTAL (A+B):	<u>1,317,321,900</u>	<u>1,432,794,600</u>
A.	Funcionamiento	<u>1,299,637,651</u>	<u>1,402,150,896</u>
	Administración	<u>298,092,978</u>	<u>342,256,235</u>
0	Servicios personales	<u>236,518,430</u>	<u>266,296,501</u>
011	Personal permanente	56,674,844	58,811,042
012	Complemento personal al salario del personal permanente	23,680,812	24,731,652
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	76,380	82,140
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	2,373,188	2,501,438
015	Complementos específicos al personal permanente	46,648,395	48,324,331
021	Personal supernumerario	15,717,900	18,927,900
022	Personal por contrato	11,352,000	12,144,000
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	400,500	445,500
027	Complementos específicos al personal temporal	2,318,700	3,059,700
029	Otras remuneraciones de personal temporal	43,684,200	44,947,000
031	Jornales	191,713	440,649
033	Complementos específicos al personal por jornal	47,400	236,400
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	359,000	592,000
042	Servicios extraordinarios de personal temporal	25,000	15,000
061	Dietas	345,600	345,600
063	Gastos de representación en el interior	2,880,000	3,024,000
071	Aguinaldo	14,348,591	23,709,055
072	Bonificación anual (Bono 14)	14,348,807	23,712,494
073	Bono vacacional	229,400	246,600
081	Personal administrativo, técnico, profesional y operativo	816,000	
1	Servicios no personales	<u>46,424,544</u>	<u>54,061,308</u>
111	Energía eléctrica	2,374,600	2,405,400
112	Agua	587,420	538,000
113	Telefonía	3,275,317	3,463,034
114	Correos y telégrafos	137,808	186,671
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	39,200	47,800
116	Servicios de lavandería	18,780	19,740
121	Divulgación e información	156,610	433,020
122	Impresión, encuadernación y reproducción	803,176	2,060,393
131	Viáticos en el exterior	630,745	538,200
132	Viáticos de representación en el exterior	136,000	45,000
133	Viáticos en el interior	1,380,490	1,670,354
135	Otros viáticos y gastos conexos		1,000
136	Reconocimiento de gastos	171,884	277,988
141	Transporte de personas	359,220	700,500
142	Fletes	60,000	128,000
151	Arrendamiento de edificios y locales	11,636,188	10,802,644
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	463,140	888,200
158	Derechos de bienes intangibles	2,372,139	2,996,116
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	63,700	444,540
164	Mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos		2,500
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	1,654,767	1,601,266
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	20,800	339,200
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	118,350	325,000

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2022 (*)	APROBADO 2023
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	294,360	625,996
171	Mantenimiento y reparación de edificios	3,802,500	1,963,000
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	428,000	345,000
183	Servicios jurídicos	432,000	270,000
184	Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría	505,000	85,000
185	Servicios de capacitación	1,629,294	2,700,050
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	6,734,325	4,635,177
189	Otros estudios y/o servicios	1,832,000	6,011,000
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	1,342,585	2,681,000
194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	1,620	1,620
195	Impuestos, derechos y tasas	79,264	197,503
196	Servicios de atención y protocolo	36,330	149,900
197	Servicios de vigilancia	883,801	1,584,000
199	Otros servicios	1,963,131	2,897,496
2	Materiales y suministros	14,910,004	18,498,426
211	Alimentos para personas	1,976,438	2,053,220
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	25,120	71,688
219	Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios	247,493	288,722
223	Piedra, arcilla y arena		5,000
231	Hilados y telas	146,905	397,848
232	Acabados textiles	21,928	21,111
233	Prendas de vestir	242,795	423,585
239	Otros textiles y vestuario	34,625	49,050
241	Papel de escritorio	822,621	692,481
242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	15,051	8,785
243	Productos de papel o cartón	1,136,174	907,639
244	Productos de artes gráficas	128,790	156,060
245	Libros, revistas y periódicos	26,605	28,569
247	Especies timbradas y valores	6,600	14,000
249	Otros productos de papel, cartón e impresos	5,000	1,500
252	Artículos de cuero	1,800	30,840
253	Llantas y neumáticos	332,000	510,800
254	Artículos de caucho	12,660	31,946
261	Elementos y compuestos químicos	152,366	305,518
262	Combustibles y lubricantes	3,790,680	3,093,820
264	Insecticidas, fumigantes y similares	8,201	4,938
266	Productos medicinales y farmacéuticos	40,648	77,490
267	Tintes, pinturas y colorantes	1,718,175	1,991,748
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	1,026,764	590,429
269	Otros productos químicos y conexos	64,036	388,394
271	Productos de arcilla	6,855	33,855
272	Productos de vidrio	4,850	56,190
273	Productos de loza y porcelana	128,350	54,750
274	Cemento	22,290	21,275
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	1,290	11,290
281	Productos siderúrgicos	6,300	
282	Productos metalúrgicos no férricos		9,000
283	Productos de metal y sus aleaciones	242,839	199,549
284	Estructuras metálicas acabadas	244,479	57,295
286	Herramientas menores	24,110	63,800
289	Otros productos metálicos	14,245	33,955
291	Útiles de oficina	589,518	987,064
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	277,492	526,084
293	Útiles educacionales y culturales	11,989	45,288

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2022 (*)	APROBADO 2023
294	Útiles deportivos y recreativos	10,235	15,075
295	Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud	160,493	173,200
296	Útiles de cocina y comedor	40,990	35,813
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	484,709	829,842
298	Accesorios y repuestos en general	615,389	2,981,353
299	Otros materiales y suministros	40,106	218,567
9	Asignaciones globales	240,000	3,400,000
913	Sentencias judiciales	240,000	3,400,000
	Desarrollo Humano	869,844,939	910,439,473
0	Servicios personales	551,259,427	580,574,799
011	Personal permanente	70,013,832	73,514,064
012	Complemento personal al salario del personal permanente	21,187,188	22,446,949
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	304,510	288,773
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	2,416,500	2,619,000
015	Complementos específicos al personal permanente	43,473,468	44,910,142
021	Personal supernumerario	108,757,344	108,732,312
022	Personal por contrato	35,644,020	37,860,120
025	Complemento por antigüedad al personal temporal	85,620	104,220
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	2,281,500	2,277,000
027	Complementos específicos al personal temporal	41,462,600	41,228,000
029	Otras remuneraciones de personal temporal	108,219,278	124,974,108
031	Jornales	33,308,301	29,351,953
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	97,800	88,740
033	Complementos específicos al personal por jornal	13,126,532	13,593,728
035	Retribuciones a destajo		500,000
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	50,000	102,000
042	Servicios extraordinarios de personal temporal	850,000	1,680,000
043	Servicios extraordinarios de personal por jornal		8,400
061	Dietas	1,266,000	1,264,000
063	Gastos de representación en el interior	4,122,000	4,308,000
071	Aguinaldo	29,528,643	29,892,982
072	Bonificación anual (Bono 14)	29,513,489	29,927,308
073	Bono vacacional	994,184	969,000
081	Personal administrativo, técnico, profesional y operativo	4,556,618	9,934,000
1	Servicios no personales	179,017,273	185,516,134
111	Energía eléctrica	6,590,465	6,340,949
112	Agua	2,549,116	2,285,181
113	Telefonía	11,241,169	11,984,837
114	Correos y telégrafos	377,332	437,714
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	388,741	484,043
116	Servicios de lavandería	46,515	28,191
121	Divulgación e información	18,028,233	16,792,828
122	Impresión, encuadernación y reproducción	9,459,097	10,156,995
131	Viáticos en el exterior	1,952,241	1,342,254
133	Viáticos en el interior	5,508,491	6,636,349
134	Compensación por kilómetro recorrido	3,500	
135	Otros viáticos y gastos conexos	105,142	126,600
136	Reconocimiento de gastos	1,907,172	1,757,073
141	Transporte de personas	2,890,322	2,554,322
142	Fletes	407,485	825,763
143	Almacenaje		20,000
151	Arrendamiento de edificios y locales	21,990,282	24,680,620

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2022 (*)	APROBADO 2023
152	Arrendamiento de tierras y terrenos		10,000
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	1,149,641	1,506,895
154	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	4,250,022	2,780,000
155	Arrendamiento de medios de transporte	998,000	945,000
156	Arrendamiento de otras máquinas y equipo	1,050,500	480,000
158	Derechos de bienes intangibles	5,891,733	8,731,892
161	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	30,210	15,000
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	431,648	331,981
163	Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio	275,100	322,600
164	Mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos	102,000	229,000
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	3,424,448	3,857,617
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	163,497	776,000
167	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción	164,000	159,000
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	514,901	393,350
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	1,385,736	1,152,573
171	Mantenimiento y reparación de edificios	2,570,176	2,483,043
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común		1,000,000
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	1,432,800	587,768
176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones	70,000	3,748,629
181	Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad	28,732,684	26,604,992
182	Servicios médico-sanitarios	1,460,028	1,646,321
183	Servicios jurídicos	2,023,600	2,712,500
184	Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría	611,000	439,500
185	Servicios de capacitación	5,791,405	7,987,282
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	1,679,102	1,819,300
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	7,125	5,225
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras		34,650
189	Otros estudios y/o servicios	13,108,429	12,156,984
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	8,006,319	7,296,543
194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	309,727	35,652
195	Impuestos, derechos y tasas	907,972	621,116
196	Servicios de atención y protocolo	2,028,821	1,968,800
197	Servicios de vigilancia	3,814,554	1,254,700
199	Otros servicios	3,186,792	4,968,502
2	Materiales y suministros	130,376,775	134,877,274
211	Alimentos para personas	58,494,018	59,266,587
212	Granos, forrajes, concentrados y alimentos destinados a consumo para animales	547,500	196,500
213	Productos animales	484,000	
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	136,064	511,999
215	Productos agropecuarios para comercialización	10,000	1,400
219	Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios	257,957	125,311
223	Piedra, arcilla y arena	3,555,775	1,063,052
224	Pómez, cal y yeso	161,352	211,323
231	Hilados y telas	736,251	792,940
232	Acabados textiles	555,194	387,070
233	Prendas de vestir	3,733,145	4,344,966
239	Otros textiles y vestuario	502,112	500,030
241	Papel de escritorio	2,126,192	2,306,423
242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	278,499	1,089,504
243	Productos de papel o cartón	4,198,862	4,191,203
244	Productos de artes gráficas	1,469,540	1,407,112
245	Libros, revistas y periódicos	155,654	330,798
246	Textos de enseñanza	10,740	10,448
247	Especies timbradas y valores	15,304	33,405
249	Otros productos de papel, cartón e impresos	121,700	6,000

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2022 (*)	APROBADO 2023
252	Artículos de cuero	29,360	90,129
253	Llantas y neumáticos	1,633,702	1,240,922
254	Artículos de caucho	107,532	114,786
261	Elementos y compuestos químicos	3,239,927	1,907,802
262	Combustibles y lubricantes	11,939,357	11,507,804
263	Abonos y fertilizantes	206,690	142,835
264	Insecticidas, fumigantes y similares	259,859	228,397
266	Productos medicinales y farmacéuticos	4,151,605	3,307,481
267	Tintes, pinturas y colorantes	3,838,203	3,352,689
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	4,162,361	6,058,362
269	Otros productos químicos y conexos	336,032	319,245
271	Productos de arcilla	30,050	24,375
272	Productos de vidrio	72,845	25,500
273	Productos de loza y porcelana	122,370	139,115
274	Cemento	280,387	2,166,151
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	394,897	3,304,895
279	Otros productos de minerales no metálicos	17,500	10,000
281	Productos siderúrgicos	1,369,150	295,748
282	Productos metalúrgicos no férricos	117,648	184,582
283	Productos de metal y sus aleaciones	573,661	461,761
284	Estructuras metálicas acabadas	1,468,884	1,865,637
285	Materiales y equipos diversos	19,600	25,900
286	Herramientas menores	926,539	739,165
289	Otros productos metálicos	252,463	449,185
291	Útiles de oficina	2,731,109	3,036,652
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	5,270,158	4,992,845
293	Útiles educacionales y culturales	232,569	529,601
294	Útiles deportivos y recreativos	434,160	663,444
295	Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud	2,452,188	2,122,989
296	Útiles de cocina y comedor	328,935	229,693
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	1,252,221	820,651
298	Accesorios y repuestos en general	2,720,634	4,480,228
299	Otros materiales y suministros	1,854,320	3,262,634
9	Asignaciones globales	9,191,464	9,471,266
913	Sentencias judiciales	9,191,464	9,471,266
	Transferencias Corrientes	131,699,734	149,455,188
4	Transferencias corrientes	131,699,734	149,455,188
411	Ayuda para funerales	60,000	
412	Prestaciones póstumas	120,000	
413	Indemnizaciones al personal	13,477,026	23,538,347
415	Vacaciones pagadas por retiro	3,958,941	6,875,019
416	Becas de estudio en el interior	789,200	1,562,604
417	Becas de estudio en el exterior		450,000
419	Otras transferencias a personas individuales	111,008,247	114,504,578
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	410,000	548,320
443	Transferencias a la Universidad de San Carlos de Guatemala	846,320	846,320
448	Otras transferencias a municipalidades	200,000	300,000
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	555,000	555,000
473	Transferencias a organismos regionales	275,000	275,000
B.	Inversión	17,684,249	30,643,704
	Inversión Física	17,684,249	30,643,704
3	Propiedad, planta, equipo e intangibles	17,684,249	30,643,704
321	Maquinaria y equipo de producción	900,000	407,896

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2022 (*)	APROBADO 2023
322	Mobiliario y equipo de oficina	1,219,045	1,976,583
323	Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio	1,532,450	1,870,096
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	794,710	5,981,342
325	Equipo de transporte	2,925,000	5,781,788
326	Equipo para comunicaciones	836,554	1,089,550
328	Equipo de cómputo	7,648,055	9,915,702
329	Otras maquinarias y equipos	1,828,435	3,620,747

(*) Aprobado mediante Decreto Número 16-2021 y sus ampliaciones al 31 de julio de 2022, de acuerdo al Artículo 119 del mismo; y los Decretos números 17-2022, 20-2022, 21-2022, 25-2022, 28-2022 y 33-2022, todos del Congreso de la República de Guatemala.

CUADRO 7
APORTES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2022 (*)	APROBADO 2023
	TOTAL:	<u>2,286,320</u>	<u>2,524,640</u>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>2,286,320</u>	<u>2,524,640</u>
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	<u>410,000</u>	<u>548,320</u>
	Asociación Forestal de Yalanhb Ojoch Awumte	400,000	
	Sindicato de Trabajadores de la Oficina Nacional de Servicio Civil	10,000	
	Asociación Pro Área Protegida de Santa María Candelaria		548,320
443	Transferencias a la Universidad de San Carlos de Guatemala	<u>846,320</u>	<u>846,320</u>
	Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) 1/	846,320	846,320
448	Otras transferencias a municipalidades	<u>200,000</u>	<u>300,000</u>
	Municipalidad de San Agustín Lanquín 2/	200,000	300,000
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>555,000</u>	<u>555,000</u>
	Organización Iberoamericana de la Juventud	120,000	120,000
	Fondo Fiduciario Convenio Programa Naciones Unidas para Medio Ambiente	15,000	15,000
	Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	240,000	240,000
	Secretaría General Iberoamericana	45,000	45,000
	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres		20,000
	Convención sobre los Humedales	15,000	15,000
	Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	100,000	100,000
473	Transferencias a organismos regionales	<u>275,000</u>	<u>275,000</u>
	Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), para el Consejo de Ministras de la Mujer 3/	120,000	120,000
	Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas	155,000	155,000

(*) Aprobado mediante Decreto Número 16-2021 y sus ampliaciones al 31 de julio de 2022, de acuerdo al Artículo 119 del mismo; y los Decretos números 17-2022, 20-2022, 21-2022, 25-2022, 28-2022 y 33-2022, todos del Congreso de la República de Guatemala.

1/ Para financiar becas de Maestría en Gestión de Planificación para el Desarrollo, solicitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan).

2/ El aporte para la Municipalidad de San Agustín Lanquín, se programa con recursos de ingresos propios provenientes del Decreto Número 25-2005, Ley que declara como "Área Protegida al Monumento Natural Semuc - Champey", Artículo 12, literal c). Dicho aporte fue solicitado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap).

3/ Corresponde a la cuota anual para ser miembro del Consejo de Ministras de la Mujer, requerida por la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem).